

## **IDENTIFICACION**

Número de RUC:	20600004868	Razón Social:	ASOCIACION DE GANADEROS
Numero de Roc.	2000004008	Nazuri Suciai.	DEL VALLE DE NUEVO EGIPTO

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO

#### **Datos Generales**

Datos bás	icos del Contribuyente					
RUC	20600004868		Razón Social	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE		
				-		
Régimen	ributario					
Régimen	General:	SI				
Régimen	Tributario MYPE :	NO				
		•				
Rectificate	oria					
¿La preser	nte declaración rectifica o sustituye a otra?		NO			
Concepto que rectifica : NO			NO			
ITF - por regularizar - Inc. g) Articulo 9 Ley Nro 28194						
¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o Medios de Pago?			in utilizar	NO		
Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación)						
¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2019 iguales superiores a 7140000 (1700 UIT) y se encuentra obligado a declara el Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) segú la Resolución de Superintendencia que aprueba el present formulario?				NO		



Exoneración y otros beneficios					
Exoneracion					
¿Está exonerado totalm	ente d	el Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	١	NO	
Base legal	210				
Otros - Especifique	216				
Inafectación					
¿Está Inafecto al In	npues	to a la Renta por alguna norma legal?	NO		
Base legal	221		•		
Otros - Especifique	222				
Donaciones					
¿Está deduciendo gasto literal x) del artículo37°	os por del TU	concepto de donaciones según lo dispuesto en el O de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO	
Información - Dona	ciones	3:	227		
Convenio de estabilid				1	
¿Tiene suscrito uno o m - Estabilidad tributaria	nás de	los siguientes convenios?			
- Garantías y medidas o	le pron	noción a la inversión		NO	
<ul> <li>Estabilidad jurídica</li> <li>Contratos de licencia d</li> </ul>	de expl	oración y/o explotación de hidrocarburos			
Número de orden del formulario con el que comunica el Convenio 224					
¿ Está autorizado a llevar Contabilidad en Moneda Extranjera?					
La Presente Declaración está expresada en :					
Beneficios Tributarios					
¿ Está acogido a Beneficios Tributarios ?					
Rubro del beneficio	199	1			

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.

201

Otros - Especifique



#### Minería e Hidrocarburos

Minería e Hidrocarburos				
Minería D.S. 014-92-EM				
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor gener minero, de beneficio u otras actividades mineras?	al, de t	ransporte		
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada :	228			
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238			
Hidrocarburos Ley 26221				
¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?				
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275			
Cantidad de actividades relacionadas :	276			
Cantidad otras actividades	277			



#### Amazonía y Frontera

Amazonía y Frontera					
Acogimiento a la Ley de la Amazonía					
¿Realiza principalmente las actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo o actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios provenientes de estas actividades, o a la transformación o extracción forestal?					
Contribuyentes ubicados en la Amazonía	Э				
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha r 30% de su renta neta en obras de infraestruc bienes de capital orientadas a incrementar el					
Régimen de Amazonía					
Domicilio Fiscal					
¿Su domicilio se encuentra ubicado en la Amazonía y coincide con el lugar donde tiene su administración y contabilidad?					
Señale la Zona a la que corresponde la ubica	ación de su d	domicilio			
Ubigeo		partamento vincia			
Registros Públicos		into			
Oficina Registral	280				
Tomo o ficha	281				
Folio	282				
Asiento	283				
Activos Fijos		•			
Monto de Activos Fijos al 31/12/2019 ubicados en la Amazonía :	223				
			nínimo el 70% de sus activos fijos. lad de los medios de producción		



## Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización de Sociedades - ITAN				
Reorganización de sociedades				
¿Ha participado como adquiriente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?	NO			
Tipo de Reorganización	233			
Fecha de Reorganización				
Empresas Participantes 278				
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN				
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?		NO		
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF )?				
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como :				

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel



## Impuestos y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 20600004868 Razón Social: ASOCIACION DE GANADEROS DEL

VALLE DE NUEVO EGIPTO

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO

Periodo Tributario:

Detalle en archivo excel

2019



Detalle en archivo PDF

#### Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Utilidades antes de adiciones y deducciones	100	0
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	-11320
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	0
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	-11320
Impuesto a la Renta	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	0
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	0
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	-11320
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	0.80
	Coeficiente	686	0.0000
	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
Créditos	Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	
sin	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
devolución	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 134 + 126 + 125))	504	0
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	-2273
	Retenciones renta de tercera categoría	130	
Créditos	Ley 28843 (no incluir monto compensado contra pagos a cta de rta)	124	
con devolución	Otros créditos con derecho a devolución	129	
	Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 124 + 129))	506	-2273
	Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta de	131	
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	



Determinación de la Deuda								
SALDO POR REGLARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	Devolución     Aplicación contra     futuros pagos a cuenta     y/o regularización	137	2		138	2273	
	A FAVOR DEL FISC	0	,		139		0	
Actualización del Saldo					142			
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA					505			
Saldo a favor del exportador					141			
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144			
Interés moratorio					145			
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146		0	
IMPORTE A PAG	GAR				180		0	

## Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF y Determinación de la Deuda

	IMPORTE		
	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de pago	156	
Impuesto	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de pago	157	
a las Transacciones Financieras	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)	158	
	Base imponible - Alicuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de pagos (Cas 157 - Cas 158)	159	
	ITF - Impuesto a pagar - Base Imponible x 0.0005% x2	160	
Determinació	n de la Deuda		
SALDO POR REGLARIZAR A FAVOR DEL FISCO		161	
TOTAL DE	UDA TRIBUTARIA	565	
Saldo a favor del exportador		143	
Pagoz realizados con anterioridad a la presentación de este formulario		163	
Interés moratorio		164	
SALDO DE	LA DEUDA TRIBUTARIA	165	
IMPORTE.	A PAGAR	181	



## Información Complementaria

Número de RUC: 20600004868 Razón Social: ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE NUEVO EGIPTO

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO

#### Información General

Información General						
Datos del Contador						
Apellidos y Nombres	pellidos y Nombres RENGIFO PINCHISHIRLEY					
DNI	207 46333374					
RUC	208					
Colegiatura	211	191	194			
Teléfono	250 251 530047					
Correo Electrónico	252 ES_CONTADORES@HOTMAIL.COM 253					
Instrumentos Financieros derivados						
¿Posee instrumentos financieros derivados con	fines distin	tos a los de	NO			
Seleccionar sistema de arrastre de pérdida del e	ejercicio 20	19				
Datos del representante legal						
Tipo Doc	225	DOC. NACIONAL	DE IDENTIDAD			
Doc. Identidad	226 80671145					
Apellidos y Nombres	FLORES GUEVARAMARIA LUISA					
Renta Bruta						
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida						

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 Y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.



## REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019

## Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 20600004868 Razón Social: ASOCIACION DE GANADEROS DEL

Periodo Tributario: VALLE DE NUEVO EGIPTO

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO

# Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición(*)
1 La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos por interés exonerados.  Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
2 Exceso de gastos de movilidad de trabajadores.     Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
3 Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
<ul> <li>4 Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza.</li> <li>Base Legal: inciso 4 del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.</li> </ul>	
5 Mermas y desmedros de existencias no sustentadas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
6 Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
7 Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8 Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio.  Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9 Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10 Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. I) del Artículo 21 del Reglamento.	
11 Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



12 Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
13 Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14 Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15 Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
16 Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17 Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
18 Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
19 Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20 Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21 El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
22 Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
23 Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie. Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
24 Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo. Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
25 Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
26 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares.  Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
27 Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
28 El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



29 Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias.  Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
30. Gastos provenientes de operaciones afectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición.  Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
31. Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
32. Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
33. Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Inc. a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
34. Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendoincluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.	
35. Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos.  Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
36. Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
37. Costos y/o Gastos sin utilizar medios de pago a que se refiere la ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.	
38. Ajustes por aplicación de las normas de precio de transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
39. Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF.  Base Legal: Artículo 8° numeral ii) del TUO de la Ley 28194.	
40. Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares.  Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
41. Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.	
42. Otros	

Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible						
Asistente de cálcul	o de casilla 10	3				
Tipo Adición Temporal / Base Base Mo Permanen Contable Tributari Adic						
La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos de intereses exonerados.  Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.						
Exceso de gastos de movilidad de Trabajadores. Base Legal: inciso a.1) de artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.						



Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido.  Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Mermas y desmedros de existencias no sustentadas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio.  Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT).  Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de remuneraciones al directorio(6% de la utilidad comercial).  Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. I) del Artículo 21 del Reglamento.		
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados.  Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad / 2do. afinidad.  Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie.  Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo.  Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR.  Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



	1	1	
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones			
voluntarias.			
Base de Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del			
Impuesto a la Renta.			
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes de			
países o territorios de baja o nula imposisción.			
Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Nena.			
Leaveste et a Desta de consideración de la referencia			
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente.			
Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Gastos no devengados cargados a resultados.			
Base Legal: inciso a) del artículo 54° del TUO de la Ley del			
Impuesto a la Renta.			
Gastos de ejercicios anteriores.			
Base Legal: Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en			
tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no suceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley			
del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyente que lo emitieron luego de			
la Baja del RUC.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley			
del Impuesto a la Renta.			
·			
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que			
se refiere la Ley del ITF.			
Base Legal: Artículo 8° de la Ley 28194.			
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia.			
Base Legal: Artículo 32° -A del TUO de la Ley del Impuesto a la			
Renta.			
Adiciones por depreciación acelerada - Ley 30264			
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Assessed as a series la series de la series			
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de			
construcción o similares.			
Base Legal: Artículo 63° de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Adiciones por arrendamiento financiero.			
Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias			
Otros			
		Total Adiciones	0
		,	,

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel. Casilla546DetalleOtrasAdiciones



#### Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 105 Temporal / Base Base Monto Tipo Deducción Permanente Contable Tributaria Deducción Dividendos percibidos. Base Legal: Artículo 24° - B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ingresos financieros exonerados. Base Legal: Inc. a) de Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: Inc. z) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: Inc. g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32° A del TUO de la Ley del Impuesto a la Deducciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias. Deducción por depreciación acelerada - Ley 30264 Depreciaciones de activo fijo. Base Legal: Inc. f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y Art. 22° del Reglamento. Otros **Total Deducciones** 0

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel. Casilla554DetalleOtrasDeducciones



Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable								
Siste	ema de Arrastre de F	Pérdidas						
АВ								
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2018	Compensación de Pérdidas						
2002								
2003								
2004								
2005								
2006								
2007								
2008								
2009								
2010								
2011								
2012								
2013								
2014								
2015								
2016								
2017								
2018								
Total	0	0						

Casilla 126 Detalle pagos a Cuenta del Impto. a la Renta acreditados contra el ITAN						
Mes en que Pago (no incluye efectuó el pago intereses)						
01-2019						
02-2019						
03-2019						
04-2019						
05-2019						
06-2019						
07-2019						
08-2019						
09-2019						
10-2019						
11-2019						
12-2019						
01-2020						
02-2020						
03-2020						
04-2020						
Total	0					



Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior							
Saldo a favor del ejercicio 202 260							
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	203	260					
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	204						
Total	127						

	Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio						
Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total	
01-2019						0	
02-2019					322	322	
03-2019					231	231	
04-2019					200	200	
05-2019					166	166	
06-2019					172	172	
07-2019					159	159	
08-2019					188	188	
09-2019					191	191	
10-2019					156	156	
<mark>11-2019</mark>					180	180	
<mark>12-2019</mark>					200	200	
01-2020					108	108	
02-2020						0	
03-2020						0	
04-2020						0	
		T	otal Importe			2273	

Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de					
Mes en que efectuó la retención	Monto de la retención				
<mark>01-2019</mark>	0				
<mark>02-2019</mark>	0				
03-2019	0				
<mark>04-2019</mark>	0				
05-2019	0				
<mark>06-2019</mark>	0				
<mark>07-2019</mark>	0				
<mark>08-2019</mark>	0				
09-2019	0				
10-2019	0				
11-2019	0				
12-2019	0				
01-2020	0				
02-2020	0				
03-2020	0				
04-2020	0				
Total	0				



Casilla 131 - Detalle de pagos del ITAN						
Mes en que efectuó el pago	Pago (no icluye interéses)					
<mark>01-2019</mark>						
02-2019						
03-2019						
<mark>04-2019</mark>						
<mark>05-2019</mark>						
<mark>06-2019</mark>						
<mark>07-2019</mark>						
<mark>08-2019</mark>						
<mark>09-2019</mark>						
<mark>10-2019</mark>						
<mark>11-2019</mark>						
<mark>12-2019</mark>						
<mark>01-2020</mark>						
<mark>02-2020</mark>						
<mark>03-2020</mark>						
<mark>04-2020</mark>						
Total	0					



#### Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC: 20600004868 Razón Social: ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE NUEVO EGIPTO

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO

#### **Balance General**

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

#### Estado de Resultados

	Casilla 473 - Ingresos Financieros Gravados							
	Fuente Perua		ana Fuente Extranjera		uente Extranjera	Totales		
Ingres	Ingresos Financieros Gravados 652			653		650		
Ingreso	os Financieros Gravados por diferencia de	654			655		651	
	TOTAL	657			658			
Casilla 476 - Detalle Otros Ingresos No Gravados								
674 Fuente Peruana								
675	675 Fuente Extranjera							
			Total					
	Casilla 477	′ - Ena	jenación de	Valores	y Biene	es Muebles		
432 Ingresos Afectos								
433	433 Ingresos Exonerados							
	Total			·				



Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas			
Costo de Existencias			
Inventario Inicial	755	0	
Compras	756	245843	
Otros Conceptos			
Inventario Final	757	-0	
Costo de ventas de existencias	758	245843	

Costo de Producción			
Inventario Inicial de Materias Primas	759		
Compras de Materia Prima	760		
Otros conceptos			
Inventario Final de Materia Prima	761		
Consumo de Materia Prima	762		
Mano de Obra Directa	763		
Otros Gastos de Fabricación	764		
Otros conceptos			
Costo de Fabricación	765		
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766		
Otros conceptos			
Inventario Final de Productos en Proceso	767		
Costo de productos terminados	768		
Inventario Inicial de Productos Terminados	769		
Otros conceptos			
Inventario Final de Productos Terminados	770		
Costo de Ventas de Productos Terminados	771		

Costo de Servicios			
Inventario Inicial de Materias y	772		
Compra de materiales y suministros	773		
Otros conceptos			
Inventario Final de materiales y suministros	774		
Consumo de materiales	775		
Mano de Obra Directa	776		
Otros Gastos	777		
Otros conceptos			
Costo de Servicio	778		
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511		
Inventario Final de Servicios en Proceso	512		
Costo de Servicios en Proceso	513		
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514		
Inventario Final de Servicios Terminados	515		
Costo de Ventas de Servicios	516		



Casilla 486 - Detalle de Distribución Legal de la Renta				
Tipo de Distribución de la Renta			Monto	
434	Participación de trabajadores			
435	Participación de Comunidad Laboral			
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores			
437	Investigación Científica y Tecnológica			
438	Distribución Legal de la Renta Neta AOM			
	Total		0	

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

La información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel



#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Número de RUC: 20600004868 Razón Social: ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE NUEVO EGIPTO

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000083848

Fecha Presentación: 10/03/2020 Rectificatoria: NO



Detalle en archivo



Detalle en archivo

#### **Balance General**

	Balance Ge	eneral(Valor	Histórico al 31 de dic 2019)		
Activo		Pasivo			
Caja y bancos	359	14424	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	108
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL BAONIO	440	4.0.0
Productos en proceso	371		TOTAL PASIVO	412	108
Materias primas	372		PATRIMONIO PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	4386			
Envases y embalajes	374		Capital	414	
Existencias por recibir	375		Acciones de inversión	415	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional positivo	416	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Capital adicional negativo	417	
Otro activos corrientes	378		Resultados no realizados	418	
Inversiones mobiliarias	379		Excedente de revaluación	419	
Inversiones inmobiliares ( 1 )	380		Reservas	420	
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados positivos	421	3536
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	2435	Resultados acumulados negativos	422	
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	-294	Utilidad de ejercicio	423	
Intangibles	384		Pérdida de ejercicio	424	-11320
Activos biológicos	385	3490	TOTAL DATRIMONIO	405	0.45.11
Deprec act biol, amort y agota acum	386	-2565	TOTAL PATRIMONIO	425	2404′
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388	2273	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 426		0444
Otros activos no corrientes	389				24149
TOTAL ACTIVO NETO	390	24149			



#### Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2019)			
Ventas netas o ing por servicios	461	250081	
Desc , rebajas y bonif concedidas	462		
Ventas netas	463	250081	
Costo de ventas	464	-245843	
Resultado bruto Utilidad	466	4238	
Resultado bruto Pérdida	467	0	
Gastos de ventas	468	-2096	
Gastos de administración	469	-7731	
Resultado de operación utilidad	470	0	
Resultado de operación pérdida	471	-5589	
Gastos financieros	472		
Ingresos financieros gravados	473		
Otros ingresos gravados	475		
Otros ingresos no gravados	476		
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477		
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478		
Gastos diversos	480	-5731	
REI del ejercicio positivo	481		
REI del ejercicio negativo	483		
Resultado antes de part - Utilidad	484	0	
Resultado antes de part - Pérdida	485	-11320	
Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del imp - Utilidad	487	0	
Resultados antes del imp - Pérdida	489	-11320	
Impuesto a la renta	490	0	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	0	
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	-11320	